

ACTA DE SUBDELEGADO

A los 5 días del mes de abril de 2023, Roberto Eduardo Coronel , en mi carácter de presidente y subdelegado de **Petroagro S.A.** ("Petroagro") y **Special Grains S.A.** ("Special Grains" y junto con Petroagro, las "Co-Emisoras"), en ejercicio de las facultades que me fueron delegadas por el Directorio de cada una de las Sociedades mediante actas fechas 2 de febrero de 2023 (en el caso de Petroagro) y del 3 de febrero de 2023 (en el caso de Special Grains); y en relación con la actualización del prospecto del programa global de emisión y/o co-emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Prospecto" y el "Programa", respectivamente), por la presente ratifico los términos y condiciones del Prospecto de Programa de Co-Emisión presentado el día de la fecha a la Comisión Nacional de Valores, manifestando en carácter de declaración jurada que en el Prospecto se han subsanado todas las observaciones efectuadas por dicho organismo.



Roberto Eduardo Coronel
Presidente y Subdelegado
Petroagro S.A. - Special Grains S.A.
Co-Emisoras